



AUTORIZACIÓN N° 05

AUTORIZASE: a don Luis Ogas Vergara, Rector Colegio San José, de la ciudad de Cabrero, para la utilización de bien nacional de uso público, bajo la administración de la I. Municipalidad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Oración del Vía Crucis".

- La actividad se realizará el día Jueves 02 de Abril del presente año, desde las 08:30 hrs a 11:00 hrs.
- Respecto al recorrido solicitado, éste dará inicio en calle Membrillar (frentis Colegio San José), Manuel Palacios, Avda. Vial, O'Higgins, Membrillar, para concluir en Colegio San José.
- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales para realizar el respectivo recorrido, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.
- La presente autorización no implica responsabilidad alguna para la Ilustre Municipalidad de Cabrero por daños, accidentes o perjuicios que pudieren sufrir los participantes o terceros durante el desarrollo de la actividad. El Colegio San José, asume la total y exclusiva responsabilidad que se derive del evento, debiendo adoptar toda la providencia y medidas de seguridad, señalización y coordinación con Carabineros de Chile instruidas en el informe de factibilidad correspondiente.

Cabrero, 20 de Marzo de 2026.



RENATO INOSTROZA DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JBB/HAR/FAF/vrf.

Distribución:

- Colegio San José.
- Subcomisaria de Carabineros.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.

